CONTRATO No. 4600107896 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 18 de julio al 16 de septiembre de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 02 de octubre de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S
NIT:	900886849-2
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL FELIPE ÁLZATE CASTAÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.036.619.126
OBJETO:	SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA - RESOLUCIÓN 202650030109
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR MÁS ADICIONES:	TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES SIN SUPERAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2026.
AMPLIACIONES:	NO APLICA
SUSPENSIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES SIN SUPERAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600107896 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El presente informe presenta dentro de los tiempos solicitados y de manera satisfactoria la ejecución de actividades y eventos enmarcados en la gestión del riesgo de desastres, la calamidad pública y la urgencia manifiesta.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

De acuerdo con lo establecido para la ejecución de este contrato, y en atención de Garantizar una alimentación balanceada, segura y oportuna al personal operativo desplegado en zonas afectadas donde se presenten emergencias, durante la duración de las mismas, para este informe se dio cumplimiento a 12 requerimientos los cuales fueron revisados y aprobados en el informe 2 entregado por el contratista.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo	El contratista cumple con los términos y condiciones conforme al contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

del mismo, con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida	
2. Atender las solicitudes presentadas por el supervisor del contrato y aceptar las recomendaciones que se hagan en lo atinente a la prestación del servicio	Se atienden las indicaciones, observaciones y recomendaciones dadas por el supervisor.
3. Asumir, reconocer y pagar todos los aportes parafiscales que se deriven del contrato y girarlo a las entidades recaudadoras dentro de los plazos establecidos por la Ley. Cumplir con el pago oportuno de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social las demás que sean inherentes al contrato.	La empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, según certificado del 01 de octubre de 2026.
4. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. Reportar de forma escrita a la supervisión las situaciones imprevistas que afecten la prestación del servicio	Durante la ejecución no se han presentado imprevistos.
5. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	El contratista cumple con los términos y condiciones conforme al contrato.
6. Para efectos del pago que se cause con ocasión de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar la siguiente información: - Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Socia en la cual se detalle cada uno de los elementos que conforman a Sistema de Seguridad Social Integral - Informe de actividades con sus respetivos anexos, del periodo de ejecución contractual sobre el cual se presentará la solicitud de pago. - Cuenta de cobro, factura o documento equivalente según el régimen tributario al cual pertenezca el contratista	El contratista presentó el informe de ejecución N°2 con los respectivos anexos, necesarios para realizar el pago en el mes de octubre
7. Disponer de licencias, permisos y autorizaciones de acuerdo con la normatividad colombiana para el inicio y desarrollo del objeto del contrato, contar con todas las garantías requeridas y realizar las modificaciones, ampliaciones que sean necesarias	El contratista cumple con los términos y condiciones conforme al contrato.
8. Disponer de los recursos técnicos, administrativos, logísticos, legales, financieros y de personal necesarios para un buen funcionamiento	El contratista cumple con los términos y condiciones conforme al contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de las actividades que se realicen en el marco del objeto y el alcance del contrato	
9. Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen, aceptar, recibir y apoyar las visitas de Supervisión o las realizadas por los diferentes entes de control y/o entidades aliadas en la ejecución de los proyectos en que sea requerido para verificar la ejecución del contrato e implementar los planes de mejoramiento que requieran dichas entidades	No se han presentado solicitudes ni requerimientos por parte de los órganos de control.
10. Presentar a la supervisión, un informe de ejecución con sus anexos en medio digital del mes inmediatamente anterior y un informe final con sus anexos en medio digital que dé cuenta del total de los compromisos ejecutados en el tiempo de duración del contrato. El plazo para la entrega del informe final es de 5 días hábiles posteriores a la terminación del contrato	El contratista presenta el informe N°2 con los anexos respectivos.
11. Disponer del personal necesario para llevar a cabo todas las actividades durante la ejecución del contrato, cumpliendo con la entrega de la dotación y los elementos de protección personal que le corresponda según la actividad que éstos desempeñen, que permitan el desarrollo de actividades en un ambiente saludable, de acuerdo con lo contemplado en la Ley 9 de Enero 24 de 1979 (Título III, Artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979 del Ministerio del Trabajo y la certificación del contador y/o revisor fiscal de la Seguridad Social del personal (Título IV, Capítulo ii, Artículos 176 a 201) conforme a la normatividad y a las especificaciones técnicas, en caso de que aplique.	El contratista entregó Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST del 01 de junio de 2026.
12. Mantener indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – el DAGRD, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste antes, durante y posterior a la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 del 2015. Además, responder a las PQRSD dentro del término de la ley 1755 de 2015, artículo 13 y siguientes.	El contratista cumple con los términos y condiciones conforme al contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13. La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el contratista, y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella	El contratista cumple con los términos y condiciones conforme al contrato.
14. Las demás obligaciones que tengan relación con el objeto contractual.	El contratista cumple con los términos y condiciones conforme al contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
1. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, según certificado del 01 de octubre de 2026
2. Garantizar los recursos económicos para la ejecución del contrato y cancelar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.	Se realizan los pagos según la ejecución del contrato.
3. Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	Se designó el equipo de supervisión especializada
4. Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	Se entrega la información necesaria para el cumplimiento de la ejecución del contrato.
5. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.	El contratista entregó Certificado Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST del 01 de junio de 2026.
6. Realizar el seguimiento y evaluación continua del contrato.	Se realiza evaluación y seguimiento en SAP del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7. Una vez perfeccionado el contrato, enviar copia a la Contraloría General de Medellín, acompañado del acto administrativo que la declaró y el expediente soporte, con los antecedentes administrativos de la actuación y de las pruebas de los hechos que sirvieron de respaldo, para lo de su competencia conforme a los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes	Se envió correo el 17 de junio de 2026 a la Contraloría "**Remisión Contratos - Art. 43 Ley 80 de 1993 (calamidad 2026) (correo 2)".** Se recibió PRONUNCIAMIENTO CONTRALORÍA UM CONTRATO 4600107896, con radicado 202610214936 del 24 de junio de 2026.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

OP	FECHA DE ENTREGA	SOLICITANTE	RESPONSABLE	LUGAR	TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	670
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	BOTELLAS DE AGUA 600ML	200
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	670
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO P.M.	670
GRD004	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	160
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	690
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	BOTELLAS DE AGUA 600ML	200
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	690
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO P.M.	690
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	140

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRD006	10-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	690
GRD006	10-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	690
GRD006	10-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	100
GRD007	11-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	690
GRD007	11-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	690
GRD007	11-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	50
GRD008	12-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	273
GRD008	12-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	273
GRD008	12-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	75
GRD009	13-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	260
GRD009	13-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	260
GRD009	13-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	80
GRD010	14-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	390
GRD010	14-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	390
GRD010	14-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	100
GRD011	16-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	125
GRD011	16-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	75

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRD011	16-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	25
GRD012	17-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	60
GRD012	17-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	60
GRD012	17-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRÉS QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	60

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

Durante la ejecución del periodo reportado se presentaron diez (10) requerimientos de parte de la entidad al contratante, los cuales según la cantidad de alimentos que se requirieron, generan una ejecución física del 91%.

Mes	% Ejecución
18 de junio al 17 de julio de 2026	6%
18 de julio al 16 de septiembre de 2026	91%
Acumulado	97%

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: Enunciar que bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo Distrital).**

Mediante el Decreto 0250 de 2026 se declaró la calamidad pública “en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la Temporada de lluvias 2026”, esto con la intención de atender mediante respuesta, rehabilitación y reconstrucción las áreas afectadas y sus zonas de influencia, por la situación presentada y previo concepto favorable del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres antes enunciado.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 y la declaratoria de Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo del Distrito de Medellín, en reunión extraordinaria del 10 de abril de 2026, aprobó el Plan de Acción Específico para la Recuperación - PAER-, donde se incluyó las actividades destinadas a brindar una

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

adecuada respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas y sus áreas de influencia.

Consecuente con lo anterior, se expidió la Resolución 202650030109 del 17 de abril de 2026, Por medio del cual se declara la urgencia manifiesta, en el marco de lo establecido en el Decreto 0250 del 10 de abril de 2026, por medio del cual se declaró la calamidad pública “en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la Temporada de lluvias 2026” en el cual, se incluyeron las acciones y los responsables para su desarrollo conforme con las competencias establecidas por el Decreto 0883 de 2015, y sus modificaciones, incluidas en el PAER y que soportan la contratación.

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones.**

Descripción	Valor	
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$	197.230
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$	106.504
Ret. Restaurante, Hotel y Hospedaje 3.5%	$	345.153
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$	18.000
Total general	**$**	**666.887**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Compra pública sostenible	**X**		*NO UTILIZAR POLIESTIRENO, MAS CONOCIDO COMO ICOPOR, O OXOPLÁSTICOS O VINIPEL (PAPEL CHICLE) PARA SERVIR ALIMENTOS*	*CERTIFICADO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SE VERIFICA EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026*	*EN CADA ORDEN DE SERVICIO*		***X***	*NO APLICA*	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/07/2026	A la fecha de emisión del certificado y seis (6) meses atrás	Mary Luz Sanmartin Montoya TP 331539-T
01/10/2026	A la fecha de emisión del certificado y seis (6) meses atrás	Mary Luz Sanmartin Montoya TP 331539-T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

No aplica.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

No aplica.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

MODIFICACIÓN No. 1: ADICIÓN N°01: POR VALOR DE CIEN MILLONES DE PESOS ML ($100.000.000) INCLUIDO IVA

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.**

Del 22 de junio de 2026 al 5 de julio de 2026, y del 03 al 12 de agosto de 2026, durante la ausencia del supervisor principal, el supervisor suplente DIEGO FERNANDO PEÑA LOPEZ, realizó las labores de supervisión.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

No aplica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600107896
Objeto del Contrato Suministro y entrega de alimentación para personal operativo para la atención de la urgencia
Numero Evaluación 3
Periodo Evaluado 18 de julio al 16 de septiembre de 2026

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	18,67
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	18,67
JURÍDICO	10	10,00	9,13
TÉCNICO	50	50,00	46,67

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	93,14

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Se recibió PRONUNCIAMIENTO CONTRALORÍA UM CONTRATO 4600107896, con radicado 202610214936 del 24 de junio de 2026, concepto favorable.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110615425	73300000	2320202006	240264	4000125152	50104710	4500015153
110615521	73300000	2320202006	240264	4000125152	50104710	4500015153
110616125	73300000	2320202006	240264	4000125152	50104710	4500015153
110615425	73300000	2320202006	240264	4000125152	50104710	4500015153
110616126	73300000	2320202006	240264	4000126282	50105463	4700057057
110616126	73300000	2320202006	240264	4000126282	50105463	4700057057

Fuente: ZMMPUR027C

- **Relación de los pagos realizados:**

A la fecha no se han realizado pagos

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500015153	FE239	FE239	5105643367	10.650.420,00

Fuente: ZMMPUR029

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107896	4500015153	221	DAGRED	240264	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE DESASTRES MEDELLIN	200.000.000	10.650.420	189.349.580
4600107896	4700057057	221	DAGRED	240264	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE DESASTRES MEDELLIN	100.000.000	0	100.000.000
TOTAL						**300.000.000**	**10.650.420**	**100.000.000**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$200.000.000
Adiciones	$100.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$300.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$10.650.420
Pago autorizado del mes	$280.899.360
Porcentaje de ejecución financiera	3.6%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

  No aplica para el presente periodo.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

  No aplica para el presente periodo.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial S.A.	M-100300804	Calidad	22/05/2026	10/04/2027	25/05/2026	$20.000.000
		Cumplimiento	22/05/2026	10/04/2027	25/05/2026	$20.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	22/05/2026	10/10/2029	25/05/2026	$10.000.000
	M-100079784	Responsabilidad civil extracontractual	22/05/2026	10/10/2026	25/05/2026	$350.181.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICIÓN N°1						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial S.A.	M-100300804	Calidad	22/05/2026	10/04/2027	11/09/2026	$30.000.000
		Cumplimiento	22/05/2026	10/04/2027	11/09/2026	$30.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	22/05/2026	10/10/2029	11/09/2026	$15.000.000
	M-100079784	Responsabilidad civil extracontractual	22/05/2026	10/10/2026	11/09/2026	$350.181.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $280.899.360

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Supervisor

Apoyo técnico	Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo jurídico
Lina Maria Velez Ruiz Profesional contratista	Karen Marcela Hayek Vásquez Profesional Contratista	Lina Maria Cadavid Velez Profesional Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME DE EJECUCIÓN N° 02

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 4600107896 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – DAGRD-
CONTRATISTA:	PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S
NIT:	900.886.849-2
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL FELIPE ÁLZATE CASTAÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.036.619.126
OBJETO:	SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA
VALOR CONTRATO INICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000) INCLUIDO IVA
ADICIÓN 1:	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR CONTRATO:	TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000) INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES SIN SUPERAR EL 10 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE OCTUBRE DEL 2026
MODIFICACIÓN ACTUAL	ADICIÓN N°1: POR VALOR DE CIEN MILLONES DE PESOS ML ($100.000.000) INCLUIDO IVA

2. INFORME ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO

El presente informe de gestión N°2 da cuenta de la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 18 de julio al 16 de septiembre 2026, así mismo, contiene la relación de aspectos administrativos, técnicos y financieros acontecidos en el periodo mencionado y se presenta, una vez se cuenta con la conciliación de los requerimientos tramitados y ejecutados.

Informe de ejecución presupuestal
A continuación, se relacionan los valores generales estipulados en el contrato:

PRESUPUESTO DISCRIMINADO	
VALOR TOTAL SIN IPC	**$260.092.000**

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

INC	$20.807.360
TOTAL	**$280.899.360**

A continuación, se relaciona la gestión de requerimientos

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DAGRD	
N° REQUERIMIENTOS RECIBIDOS	14
N° REQUERIMIENTOS CANCELADOS	0
VALOR REQUERIMIENTOS	$ 291.549.780
VALOR CONTRATO MAS IVA	$ 300.000.000
% EJECUCIÓN (REQUERIMIENTOS VS VALOR CONTRATO)	97 %

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo establecido para la ejecución de este contrato, y en atención de Garantizar una alimentación balanceada, segura y oportuna al personal operativo desplegado en zonas afectadas donde se presenten emergencias, durante la duración de estas, durante el periodo correspondiente del 18 de julio al 16 de septiembre del presente año, se presentan los siguientes requerimientos:

OP	FECHA DE ENTREGA	SOLICITANTE	RESPONSABLE	LUGAR	TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	670
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	BOTELLAS DE AGUA 600ML	200
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	670
GRD003	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO P.M.	670
GRD004	08-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	160
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	690
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	BOTELLAS DE AGUA 600ML	200

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	690
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO P.M.	690
GRD005	09-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	140
GRD006	10-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	690
GRD006	10-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	690
GRD006	10-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	100
GRD007	11-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	690
GRD007	11-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	690
GRD007	11-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	50
GRD008	12-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	273
GRD008	12-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	273
GRD008	12-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	75
GRD009	13-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	260
GRD009	13-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	260
GRD009	13-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	80
GRD010	14-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	390
GRD010	14-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	390
GRD010	14-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	100
GRD011	16-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	125

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

GRD011	16-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	75
GRD011	16-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	25
GRD012	17-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	REFRIGERIO A.M	60
GRD012	17-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	ALMUERZO COMPLETO	60
GRD012	17-09-2026	LINA VELEZ	CARLOS ANDRES QUINTERO	MANRIQUE (COMUNA 3)	CENA COMPLETA	60

1.1. Detalle de los requerimientos:

- **Requerimiento #3**

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD003	**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	7/09/2026		
CONTRATISTA:			
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD		
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE		
INFORMACIÓN DEL EVENTO			
NOMBRE DEL EVENTO:	Procedimiento evacuación humanutaria Manrique		
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)		
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento al proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión		
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ		
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co
OBSERVACIONES:			
ALIMENTOS Y BEBIDAS			
Dirección de entrega:	UVA de la Armonía, Manrique (Cra. 31b, Oriente, Medellín, Manrique)		
Fecha:	8 de septiembre de 2026		
Datos de contacto para entrega	Nombre: Daniel Urán	Celular:	3148470155

Servicio	Descripción del producto	Cant	Hora de entrega	Observaciones / Justificación
Refrigerio AM	Refrigerio a.m.	670	10:00 a. m.	
Refrigerio PM	Refrigerio p.m.	670	3:30 p.m.	
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo completo	670	12:30 m	Hamburguesa con papitas y gasesosa
Cena				
Hidratación	Botellas de agua (600ML)	200	10:00 a. m.	Agua

FIRMA INTERVENTOR(A)

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

REFRIGERIO AM

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia













ALMUERZO COMPLETO

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia













BOTELLAS DE AGUA

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia





REFRIGERIOS P.M.









E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia





➢ Requerimiento #4

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD004		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	8/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policía Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	8 de septiembre de 2026			
Datos de contacto para entrega	Nombre	Intendente Alexander Garay	Celular	3232056745 solo whatsapp
Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM				
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo				
Cena	Cena	160	8:00 p.m.	
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS













E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

➢ **Requerimiento #5**

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD005		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	8/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	9 de septiembre de 2026			
Datos de contacto para entrega	Nombre	Daniel Uran (para el dia)	Celular	3148470155
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp

Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	690	7:00 a.m	
Refrigerio PM	Refrigerio PM	690	3:00 p.m	
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	690	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	140	8:00 p.m.	Almuerzo completo
Hidratación	Agua	200	7:00 a.m	

FIRMA INTERVENTOR(A)

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

REFIGERIO AM E HIDRATACION









ALMUERZO COMPLETO





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia









REFRIGERIO PM





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia





CENA COMPLETA









E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia





➢ Requerimiento #6

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD006		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	9/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	10 de septiembre de 2026			
Datos de contacto para entrega	Nombre	Daniel Uran (para el día)	Celular	3148470155
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp

Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	690	7:00 a.m	
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	690	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	100	8:00 p.m.	Almuerzo completo
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

REFRIGERIO AM









ALMUERZO COMPLETO





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia









CENA COMPLETA





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia





➢ Requerimiento #7

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD007		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	10/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	11 de septiembre de 2026			
Datos de contacto para entrega	Nombre	Daniel Uran (para el día)	Celular	3148470155
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp
Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	690	7:00 a.m	
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	690	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	50	8:00 p.m.	Almuerzo completo
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









ALMUERZO COMPLETO





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia









CENA COMPLETA





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia



➢ REQUERIMIENTO #8

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD008		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	11/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	12 de septiembre de 2026			
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp
Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	273	7:30 a.m	
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	273	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	75	8:00 p.m.	
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

- **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

REFRIGERIO AM









ALMUERZO COMPLETO





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia





CENA COMPLETA









E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

➢ REQUERIMIENTO #9

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD009		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	11/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	13 de septiembre de 2026			
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp
Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	260	7:30 a.m	
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	260	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	80	8:00 p.m.	
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

- **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

REFRIGERIO AM





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia





ALMUERZO COMPLETO









E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

CENA COMPLETA







E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

➢ REQUERIMIENTO #10

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

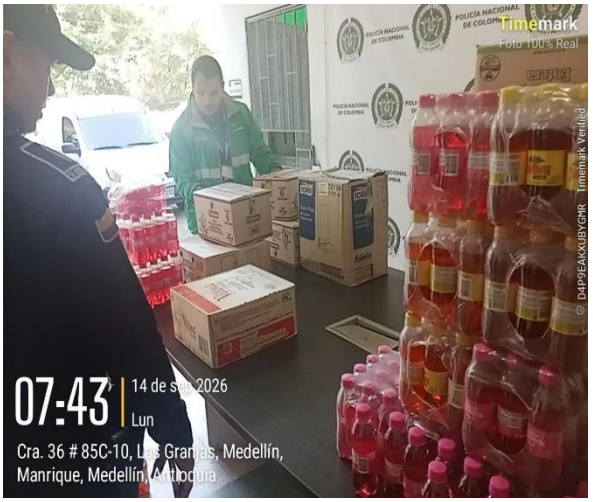
NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD010		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	13/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	14 de septiembre de 2026			
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp
Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	390	7:30 a.m	
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	390	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	100	8:00 p.m.	
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

- **REGISTRO DE EVIDENCIAS**

REFRIGERIO AM





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia



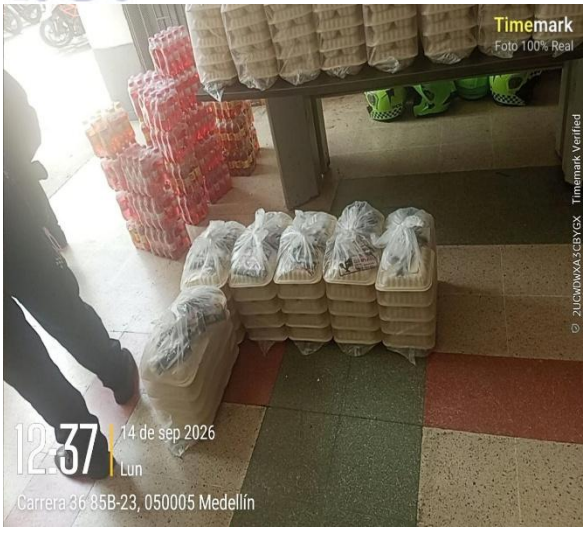


ALMUERZO COMPLETO







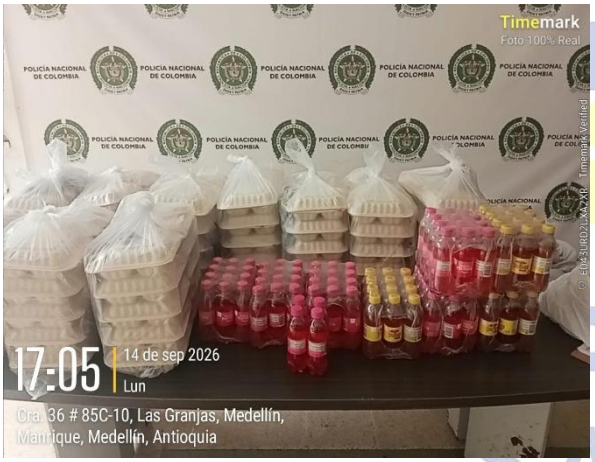


E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

CENA COMPLETA









E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

➢ REQUERIMIENTO #11

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD011		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	14/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	15 de septiembre de 2026			
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp
Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	125	7:30 a.m	
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	75	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	25	8:00 p.m.	
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

- **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

REFRIGERIO AM





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

ALMUERZO COMPLETO







CENA COMPLETA





E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia



➢ REQUERIMIENTO #12

SOLICITUD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

NÚMERO DE SOLICITUD:	GRD012		**CONTRATO No.**	4600107896
FECHA DE SOLICITUD:	15/09/2026			
CONTRATISTA:				
ENTIDAD SOLICITANTE:	DAGRD			
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE			
INFORMACIÓN DEL EVENTO				
NOMBRE DEL EVENTO:	Demolición de viviendas sujetas a evacuación definitiva Manrique			
LUGAR DEL EVENTO:	UVA La Armonía Manrique (Comuna 3)			
DESCRIPCIÓN BREVE DEL EVENTO:	Acompañamiento en la demolición y proceso de evacuación humanitaria por riesgo en la quebrada La Mansión , acompañamiento de Policia Nacional			
CONTACTO DAGRD:	LINA MARÍA VÉLEZ RUÍZ			
TELÉFONO/CELULAR:	3007471226	**EMAIL:**	lina.velez@medellin.gov.co	
OBSERVACIONES:				
ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Dirección de entrega:	Estación de Policía Manrique; Manrique (Cra 36 85B- 23 , Oriente, Medellín, Manrique)			
Fecha:	16 de septiembre de 2026			
		Intendente Alexander Garay (para la noche)	Celular	3232056745 solo whatsapp
Servicio	**Descripción del producto**	**Cant**	**Hora de entrega**	**Observaciones / Justificación**
Refrigerio AM	Refrigerio AM	60	7:30 a.m	
Refrigerio PM				
Desayunos				
Almuerzo	Almuerzo	60	12:00 m.	Almuerzo completo
Cena	Cena	60	8:00 p.m.	
Hidratación				

FIRMA INTERVENTOR(A)

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

- **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

REFRIGERIO AM







E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

ALMUERZO COMPLETO







E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

CENA COMPLETA







DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO
Representante Legal
PROPCOL SAS
NIT 900886849

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

Medellín, 16 de septiembre de 2026

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN
Departamento Administrativo de Gestión Del Riesgo De Desastres -GAGRD
AT. Carlos Andrés Quintero Monsalve
Director De Departamento Administrativo
Medellín

Asunto: Cumplimiento lineamientos acuerdo 016 de 2020 y Decreto Reglamentarios 0310 de 2022- política pública de compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable.

Cordial saludo,

Con base en el contrato interadministrativo **No 4600107896 DE 2026** suscrito entre el **Distrito Especial De Ciencia ,Tecnología e Innovación de Medellín** y **Proyectos Publico Privados para Colombia S..A.S**., cuyo objeto es "SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA - RESOLUCIÓN 202650030109.", nos permitimos remitir; en observancia del Acuerdo 016 de 2020 y su decreto reglamentario 0310 de 2022, los respectivos certificados aportados por los operadores que han adelantado la ejecución de las actividades relacionadas con el contrato, y que dan cuenta del cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en cuanto a la política pública de compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable.

Cualquier inquietud adicional será oportunamente resuelta.

Cordialmente,



DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO
Representante Legal
PROPCOL S.A.S
NIT 900886849-2

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

PROPCOL

PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S

NIT. 900.886.849-2

CRA 31 17 SUR 34

Tel. 3233023683

RESPONSABLE DE I.V.A

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE262

Fecha: 2026-10-01

Vencimiento: 2026-10-01

Fecha Emisión: 2026-10-01T08:48:14

Vendido	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDE	**Nit o Cedula**	890.905.211-1
Direccion	Calle 44 No. 52-165 CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL	**Teléfono**	6043855513
Ciudad	MEDELLÍN - Antioquia	**Cond.Pago**	CREDITO - 0 Dias
Almacen		**No. Orden Compra**	

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
880	REFRIGERIO A.M	3.848,00	17.000,00	0,00	8	65.416.000,00
881	BOTELLAS DE AGUA (600ML)	400,00	4.500,00	0,00	8	1.800.000,00
882	ALMUERZO COMPLETO	3.798,00	37.000,00	0,00	8	140.526.000,00
884	REFRIGERIO P.M.	1.360,00	17.000,00	0,00	8	23.120.000,00
885	CENA COMPLETA	790,00	37.000,00	0,00	8	29.230.000,00

Unds	Suma	Dcto.Com	Sub-Total	I.V.A	IPC.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
10196	260.092.000,00	0,00	260.092.000,00	20.807.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280.899.360,00

Valor en Letras: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: **CONTRATO No. 4600107896 DE 2026 OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA - RESOLUCIÓN 202650030109**

Esta factura electrónica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquiriente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto. Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Recibida por:

Nit / C.C.

CUFE: 0bfe38cecaca3279298fa6c5cf3a64e8207ee41210cdba2a1b51c0389240b8c565342a2b2c766db9b6748a207234dfd7

Fecha Validación DIAN: 2026-10-01T08:48:14

AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764104182291 de 2026-01-02 hasta 2027-01-02 Prefijo FE Numeración 191 a la 1000 . Factura Electrónica

ORIGINAL

Medellín, 01 de octubre de 2026

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Medellín

Asunto: No cobro de intereses de mora – Factura Electrónica FE242

Por medio de la presente, **PROYECTOS PÚBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S**., identificada con **NIT 900.886.849-2**, certifica que no realizará el cobro de intereses de mora sobre la Factura Electrónica de Venta No. FE242, emitida el 1 de octubre de 2026, por valor de $280.899.360, correspondiente al Contrato No. 4600107896 de 2026, cuyo objeto es el suministro y entrega de alimentación para personal operativo en el marco de la urgencia manifiesta – Resolución 202650030109.

La presente certificación se expide para los fines que el Distrito considere pertinentes, dejando constancia de que el valor a cancelar corresponde únicamente al valor de la factura, sin que se generen o reclamen intereses por mora derivados del tiempo de trámite o pago de la misma.

Cordialmente,



DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO
Representante Legal
PROPCOL SAS
NIT 900886849-2

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE262
Fecha	01.10.2026
Valor	280.899.360,00

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Proyectos Publico Privados para Col
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COL
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	23000004569
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600107896

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000809947	4500015153	240264	110615425	174.935.752,00	Si	37300085042	DAVIVIENDA	02
5000809948	4500015153	240264	110615521	12.358.421,00	Si	37300085042	DAVIVIENDA	02
5000809949	4500015153	240264	110616125	2.055.407,00	Si	37300085042	DAVIVIENDA	02
5000809952	4700057057	240264	110616126	91.549.780,00	Si	37300085042	DAVIVIENDA	02

Valor Total Entrada de Mercancía: 280.899.360,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
CARLOS ANDRES QUINTERO	DIRECTOR	221	8476

Creado por CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE

Registrado 02.10.2026 18:34:47

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000809947
Pedido 4500015153
Contrato 4600107896
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 02.10.2026 **Dependencia:** Fondo Mcpal Gest.Riesgo Emerg y Desast
Descripción del pago: FE262
Objeto del contrato: Suministro y entrega de alimentación para personal operativo para la atención de la urgencia manifiesta - Resolución 202650030109

Proveedor

Codigo: 1200060298 **Nit:** 9008868492 **Nombre:** Proyectos Publico Privados para Col

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240096	SERVICIO DE ALIMENTACION	160.909.857	160.909.857,00	5507050802	110615425	240264	010
002	240219	IMPUESTO AL CONSUMO	14.025.895	14.025.895,00	5507050802	110615425	240264	040
		TOTAL	**174.935.752**	**174.935.752,00**				

Creado por CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Registrado el 02.10.2026 17:56:01

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000809948
Pedido 4500015153
Contrato 4600107896
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 02.10.2026 **Dependencia:** Fondo Mcpal Gest.Riesgo Emerg y Desast
Descripción del pago: FE262
Objeto del contrato: Suministro y entrega de alimentación para personal operativo para la atención de la urgencia manifiesta - Resolución 202650030109

Proveedor

Codigo: 1200060298 **Nit:** 9008868492 **Nombre:** Proyectos Publico Privados para Col

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240096	SERVICIO DE ALIMENTACION	12.358.421	12.358.421,00	5507050802	110615521	240264	020
		TOTAL	**12.358.421**	**12.358.421,00**				

Creado por CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Registrado el 02.10.2026 18:05:41

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000809949
Pedido 4500015153
Contrato 4600107896
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 02.10.2026 **Dependencia:** Fondo Mcpal Gest.Riesgo Emerg y Desast
Descripción del pago: FE262
Objeto del contrato: Suministro y entrega de alimentación para personal operativo para la atención de la urgencia manifiesta - Resolución 202650030109

Proveedor

Codigo: 1200060298 **Nit:** 9008868492 **Nombre:** Proyectos Publico Privados para Col

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240096	SERVICIO DE ALIMENTACION	2.055.407	2.055.407,00	5507050802	110616125	240264	030
		TOTAL	**2.055.407**	**2.055.407,00**				

Creado por CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Registrado el 02.10.2026 18:05:43

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000809952 **División:01**
Pedido 4700057057
Contrato 4600107896
Secretaría DAGRED

Fecha Documento: 02.10.2026 **Dependencia:** Fondo Mcpal Gest.Riesgo Emerg y Desast
Descripción del pago: FE262
Objeto del contrato: Suministro y entrega de alimentación para personal operativo para la atención de la urgencia manifiesta - Resolución 202650030109

Proveedor

Codigo: 1200060298 **Nit:** 9008868492 **Nombre:** Proyectos Publico Privados para Col

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240096	SERVICIO DE ALIMENTACION	84.768.315	84.768.315,00	5507050802	110616126	240264	010
002	240219	IMPUESTO AL CONSUMO	6.781.465	6.781.465,00	5507050802	110616126	240264	020
		TOTAL	**91.549.780**	**91.549.780,00**				

Creado por CARLOS ANDRÉS QUINTERO MONSALVE
Registrado el 02.10.2026 18:33:02

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, **MARY LUZ SANMARTIN MONTOYA** identificado con **C.C. 32.184.582** de Medellín, y con Tarjeta Profesional **No. 331539-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S** identificada con **Nit 900886849-2**, debidamente e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en la ciudad de Medellín el día 01 del mes de octubre del 2026.

MARY LUZ SANMARTIN MONTOYA
TP 331539-T
Revisora Fiscal

DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO
Representante Legal
PROPCOL SAS

E-Mail: proyectosppcol@gmail.com
Dirección: Carrera 31 # 17 sur 34
Tel: (+57) 323.302.3683
Medellín – Colombia

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-08, 11:35:00 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 88059919

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 07/09/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROPCOL SAS	**Nombre Sucursal**	MEDELLIN	**Código Sucursal**	002
Documento	NI900886849	**Dirección**	CR 31 #17 SUR - 34 POBLADO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6042294904		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ALZATE CASTAÑO DANIEL FELIPE	**Identificación**	CC 1036619126		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1036619126	DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	1,044	$ 2.000.000	$ 20.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.900
CC 43168387	SANDRA MARYORI ZAPATA RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.200.000	$ 128.000	1,044	$ 3.200.000	$ 33.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 801.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 832.000	$ 208.000	$ 54.400	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.302.400	$ 0	$ 1.302.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

331539-T



MARY LUZ
SANMARTIN MONTOYA
C.C. 32184582
RES. INSCRIPCION 519 DEL 10/09/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

381928 393073

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.184.582**

SANMARTIN MONTOYA

APELLIDOS

MARY LUZ

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1982**

ANZA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-FEB-2001 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00220438-F-0032184582-20100305 **0021**430663A 1 33045741

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 1 C A 9 0 4 3 0 D 8 A 2 5 2 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY LUZ SANMARTIN MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32184582 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 331539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/10/2026 - 9:04:36 AM

Recibo No.: 0030990790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: likcabOodccpfiai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S
Sigla:	PROPCOL S.A.S
Nit:	900886849-2
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-545188-12
Fecha de matrícula:	09 de Septiembre de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 31 17 SUR 34
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	proyectosppcol@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3233023683
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Recibo No.: 0030990790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: likcabOodccpfiai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Carrera 31 17 SUR 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: proyectosppcol@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3233023683
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de septiembre de 2015, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2015, con el No.29188 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

RECOLECCIONES ECOLOGICAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 1, de enero 13 de 2016, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta entidad el 23 de febrero de 2016, en el libro 9o., bajo el número 3551, mediante la cual entre otras reformas se aprobó el cambio de razón social por:

PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S
que girará bajo la sigla PROPCOL S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Como objeto social principal, la sociedad podrá: promover, ejecutar, desarrollar, comercializar proyectos públicos-privados que se le confíen en desarrollo de su objeto social; así mismo, participar en toda clase

de concursos o licitaciones públicas, privadas o publico privadas; para celebrar y ejecutar cualquier contrato en desarrollo del objeto social de ingeniería, diseño, interventoría, consultoría y construcción de obras civiles y arquitectónicas por sí o por terceros. La construcción gerencia e interventoría de todo tipo de obras civiles, edificaciones, montajes electromecánicos. Así como la construcción de edificios bodegas centros deportivos, vías urbanas y rurales, casas, locales comerciales, edificios públicos, centros deportivos, centros de salud y hospitales, redes de acueducto y alcantarillado, redes eléctricas, redes de gas domiciliarias y comerciales, redes contra incendios, estructuras metálicas, estructuras en concreto, estructuras en madera, obras sanitarias y ambientales, obras de transporte, puentes, movimientos de tierra y urbanismo, andenes, y demoliciones de todo tipo de edificaciones y estructuras. Participar como Promitente Compradora o Promitente Vendedora de toda clase bienes muebles e inmuebles como, también, la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Ofertar como rematante en cualquier tipo de licitaciones o remates en juzgados o la jurisdicción coactiva, Comercializar toda clase de productos nacionales o extranjeros con destino a las entidades públicas o privadas que requieran mercaderías para su funcionamiento o reventa.

La consultoría diseños e interventoría en cualquier rama de la ingeniería y construcción. Los diseños técnicos arquitectónicos e ingeniería de detalle, los estudios de suelos geotécnicos, estructurales y ambientales diseños de voz y datos, hidrosanitarios, acueductos y alcantarillados.

La fabricación transformación comercialización distribución y transporte de todo tipo de mercancías materiales equipos y maquinaria de/sector de la construcción y en general de cualquier sector. Con todo, dada la naturaleza de la sociedad anónima simplificada y con base en el Artículo 50 de la Ley 1268 de 2008, la compañía podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia como en el exterior.

La sociedad tendrá además por objeto el desarrollo de actividades relacionadas con la producción de eventos públicos y privados, sean profesionales y/o artísticos, la organización de eventos, sean bodas, animaciones socioculturales, deportivos, musicales, culturales, proyecciones, cursos y talleres, performances y fiestas , así como el desarrollo, montaje y desmontaje de eventos, su operación logística, el alquiler de todo tipo de elementos para ejecución como iluminación, sonido, tarimas, pasarelas, carpas, techos, entre otros, la contratación

de personal logístico para eventos, la comercialización de servicios artísticos, tales como: presentaciones, conciertos públicos y privados, giras musicales, representación comercial de artistas del espectáculo; búsqueda de patrocinadores. la promoción y comercialización de servicios de artistas mediante la consecución de oportunidades de circulación para artistas, incluyendo festivales, ferias, mercados culturales, encuentros, convocatorias, becas. la consecución de contratos de artistas musicales para participaciones en comerciales, cine, realizaciones audiovisuales, campañas publicitarias y sociales, producciones musicales (colaboraciones y participaciones en otras producciones musicales, jingles, bandas sonoras para cine, comerciales y audiovisuales). el diseño y ejecución de planes de promoción y estrategias comerciales para artistas, así como el posicionamiento de los artistas a través de plataformas digitales, y de otros medios de comunicaciones digitales y tradicionales, y social media., la producción total de eventos (diseño y ejecución total de tales como conciertos, presentaciones, festivales, eventos corporativos y afines), así como la organización y realización de eventos culturales y recreativos sea directamente o a través de terceros, prestar los servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento musical; servicios de entretenimiento a cargo de grupos musicales; organización de espectáculos de entretenimiento; organización de actividades de entretenimiento; producción de espectáculos de entretenimiento; organización, producción, presentación y gestión de conciertos de música, festivales, giras y otras actuaciones, eventos y actividades musicales y culturales; ya sea en Colombia o en el exterior, así mismo; la organización de eventos institucionales, empresariales y corporativos, el suministro y servicio de personal que garantizan la ejecución de eventos, la organización de eventos institucionales, empresariales y corporativos, todos ellos en salones, clubes, fincas, haciendas, parques, entre otros

La sociedad podrá lleva a cabo, en general todas las operaciones y actividades licitas y de cualquier naturaleza que ellas fueren, que permitan facilitar o desarrollar las actividades comerciales de la sociedad.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00

Recibo No.: 0030990790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: likcabOodccpfiai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	45.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad podrá estar a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes:

1.Presentar a la Asamblea General informes sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de período intermedio; así como los estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas liquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demás informes que requiere el máximo órgano social de acuerdo con la ley o los estatutos;

2.Presentar al máximo órgano social, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los mismos negocios

3.Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, presentará los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades en caso

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de rendición de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con el accionista y con los administradores. El informe deberá ser aprobado por mayoría de votos y al mismo se adjuntarán las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartan

4.Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos

5.Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad

6.Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales

7.Efectuar el nombramiento de los empleados cuya designación no corresponda al máximo órgano social

9.Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales, requiriéndose autorización de la Asamblea para celebrar todo acto o contrato que imputable a gastos cuya cuantía exceda del equivalente a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales. En general llevar a cabo la representación de la sociedad en los actos y contratos del objeto social

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Asamblea General, está la de:

Autorizar la enajenación global de activos y pasivos que representen el cincuenta por ciento (50%) o más de su patrimonio líquido de la compañía para la fecha de enajenación.

Autorizar la fusión abreviada de que trata el artículo 33 de la ley 1258 de 2008.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No.: 0030990790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: likcabOodccpfiai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.06 del 12 de agosto de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2024, con el No.34734 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO	C.C. 1.036.619.126

Por Documento Privado del 1 de diciembre de 2021, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2021, con el No.38091 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANDRA MARYORI ZAPATA RESTREPO	C.C. 43.168.387

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07 del 24 de diciembre de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025, con el No. 17723 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MARY LUZ SANMARTIN MONTOYA	C.C. 32.184.582 T.P. 331539-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.1 del 13/01/2016 de Asamblea	3551 del 23/02/2016 del L.IX
Doc.privado del 01/12/2021 de Accionista	38090del 10/12/2021 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9007
Actividad secundaria código CIIU: 7310
Otras actividades código CIIU: 5621, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PROPCOL S.A.S
Matrícula No.:	21-827745-02
Fecha de Matrícula:	24 de Septiembre de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 31 17 SUR 34
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No.: 0030990790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: likcabOodccpfiai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8.094.276.952,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9007

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Recibo No.: 0030990790 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: likcabOodccpfiai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Certificación Bancaria

Lunes, 07 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que PROYECTOS PUBLICOS PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S PROYECTOS PUBLICOS PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT 900886849, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	23000004569	2022-03-12	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212663963

(415)7707212489984(8020) 000014121266396 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 6 8 4 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROPCOL S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 17 SUR 34

42. Correo electrónico proyectosppcol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 0 2 3 6 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 1 1 0 0 1	7 3 1 0	2 0 2 1 1 0 0 1	8 2 3 0	5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-03 / 08:24:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALZATE CASTAÑO DANIEL FELIPE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212663963

(415)7707212489984(8020) **000014121266396 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 6 8 4 9	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 5 0 9 0 8	2 0 1 6 0 1 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 0 9	2 0 1 6 0 2 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 4 5 1 8 8 1 2	0 0 5 4 5 1 8 8 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 9 0 8	2 0 1 6 0 1 1 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado (Año Mes Día)	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212663963

(415)7707212489984(8020) **000014121266396 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 6 8 4 9	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 6 6 1 9 1 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALZATE	CASTAÑO	DANIEL	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 1 6 8 3 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	RESTREPO	SANDRA	MARYORI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212663963

(415)7707212489984(8020) **000014121266396 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 6 8 4 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 1 8 4 5 8 2	0	3 3 1 5 3 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANMARTIN	MONTOYA	MARY	LUZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212663963

(415)7707212489984(8020) **000014121266396 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 8 6 8 4 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5

162. Nombre del establecimiento: RECOLECCIONES ECOLOGICAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CARRERA 83 NO. 32 74

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 5 9 8 0 5 3 0 2	2 0 1 5 0 9 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 3 4 3 9 9 5 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO